



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 28 FEB 2014

VISTO:

La reunión de Auapsi en Montevideo del 13 al 15 de marzo del cte. año en el marco de los festejos por los 20 años de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República de Uruguay; y

CONSIDERANDO

Que en representación de esta Facultad asistirá la Sra. Vicedecana, Mag. Cristina Petit.

Que corresponde abonar los pasajes y los viáticos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de pasajes aéreos ida y vuelta desde Córdoba a Montevideo – Uruguay - y de dos días y medio de viáticos a la Sra. Vice Decana, Mag. Cristina Petit, correspondientes a los días 13, 14 y 15 de marzo en un todo de acuerdo a los Considerandos.

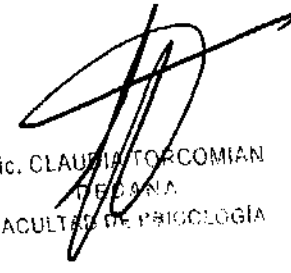
ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo a Fondo Universitario en dependencia.

ARTICULO 3º Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 233


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Córdoba, 28 de febrero de 2014




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA